



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 820.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PRIMERA SECRETARIA ROSA ELIZABETH RIQUELME SALINAS COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR), SE LA TRASLADA A LA DIRECCIÓN DE EUROPA, Y SE LA DESIGNA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MESA EUROPA II DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 3 de agosto de 2018

VISTO: La vacancia producida en la Jefatura del Departamento de Mesa Europa II, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____ **POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **Rosa Elizabeth Riquelme Salinas** como Jefa del Departamento de la Unión de Naciones Suramericanas, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Trasladar a la Primera Secretaria **Rosa Elizabeth Riquelme Salinas** para prestar servicios en la Dirección de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar a la Primera Secretaria **Rosa Elizabeth Riquelme Salinas** como Jefa del Departamento de Mesa Europa II, dependiente de la Dirección de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro